

Mrs. mrs. Con el deudo aprecio Recuemos la
del V. set 2. del Corriente, con la Copia que nos in-
cluye della declaracion hecha por Gabriel de
Capelastegui. Precio señalado para la pecueta
correspondiente á la porcion de heredad que con
queso lemos franqueado para el nuevo año
del Camino de Real en el paraje de nuestros
Molinos de Goenbole; En Cua Vista, y del
deseo que siempre nos asiste para Compa-
ñia al V. tenemos la particular de remitir en
este dia nuestras poderes al Dr. Franch Ignacio
de Moya para que reformule la Concordia
entre lacriptura En su favor; y que V. S.
árbol de demuestra Cierta Voluntad En
Casas que Contemplase desuma Dr. obsequio,
y que qued. al V. susd. señ. dilatados áni-
mos. 24. de Nov. 1766.

D. María Manuela
de Indarza y Gómez

Ch. ar. Matheo destacante
y Caez

L. Villa de Pangana